



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2004 108-11

VISTO :

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en Nota Fcea N°040/2004; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N° 2002 - 095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase, a contar del **1° de Febrero de 2004**, Ascenso especial por obtención del Grado de **Doctor en Economía**, al siguiente académico de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 184 bis del Reglamento de Personal:

NOMBRE

GRADO

CHRISTIAN BRUNO KOBRICH USLAR

A-13¹

2. El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centrales.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcribese al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 16 de Marzo de 2004.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/rjv.

¹ Grado se cancela vía Complemento de Sueldo Base hasta su Promoción a la jerarquía superior.

2003 - 2009